Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia Nº 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2016-041

Salta, 7 de marzo de 2016

EXPEDIENTE Nº 11.232/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dirección de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 38 solicita se llame a concurso público para la provisión de un cargo regular de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación simple para la cátedra **FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AMBIENTALES Y DE RECURSOS NATURALES** (4to. Año – 2do. Cuatrimestre) de la carrera de Ingenieria de Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, que se dicta en la Sede Regional Orán y;

CONSIDERANDO:

Que – a fs. 39 - Departamento Personal informa que el presente cargo se encuentra contemplado en el Acta complementaria 1257/14 del Convenio SPU-UNSa 1031/12;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 40;

Que este Cuerpo – en sesión ordinaria 2/16 del día 23 de Febrero último– analizó las presentes actuaciones y realizó el sorteo de los miembros del jurado que deberá entender en este concurso público y dispuso la suscripción de ésta en los términos establecidos en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Autorizar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación simple para la cátedra **FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AMBIENTALES Y DE RECURSOS NATURALES** (4to. Año – 2do. Cuatrimestre) de la carrera de Ingenieria de Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, que se dicta en la Sede Regional Orán y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS Nº 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Designar a los miembros del jurado y a los veedores que intervendrán en el presente concurso público:

TITULARES:

- Magister LUCIO LEONARDO YAZLLE
- Dr. CESAR GABRIEL MORENO
- Ing. SANDRA ELIZABET SAUAD

Autoriza llamado JTP FEPAR IRN Oran

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia Nº 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2016-041

Salta, 7 de marzo de 2016

EXPEDIENTE Nº 11.232/15

SUPLENTES:

- **Esp. Ing. OSCAR EDUARDO AVILA**
- **Ing. CARLOS AUGUSTO AGUIRRE**
- **Ing. ILEANA GIMENA CRUZ**
- **Magíster JUAN JOSE SAUAD**
- **Dr. MIGUEL ANGEL SARMIENTO**

VEEDORES:
Estamento de Profesores: **Esp. VIRGILIO NUÑEZ**
Estamento de Auxiliares de la Docencia: **Ing. ELENA JUDITH CONDORI**
Claustro de Estudiantes: **A designar por la Sede**

ARTICULO 3º.- Indicar que el cargo de referencia se atenderá con la partida presupuestaria individual, contemplada en el Acta complementaria 1257/14 del Convenio SPU-UNSa 1031/12.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Recursos Naturales, Sede Regional Orán y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.

DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Autoriza llamado JTP FEPAR IRN Oran